



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2012/13

41810 - DESARROLLO PROFESIONAL Y COMUNIDADES DE PRÁCTICAS

CENTRO: 135 - Facultad de Ciencias de la Educación

TITULACIÓN: 4018 - Grado en Educación Social

ASIGNATURA: 41810 - DESARROLLO PROFESIONAL Y COMUNIDADES DE PRÁCTICAS

CÓDIGO UNESCO: **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 2 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

No tiene requisitos previos.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura de Desarrollo profesional y comunidades de prácticas contribuye, junto con otras, a conformar el módulo Desarrollo profesional de los educadores sociales. Concretamente desde esta asignatura se dota al alumnado de un conocimiento profundo sobre el perfil del educador y educadora social y sus ámbitos de desarrollo profesional. Las comunidades de prácticas se articulan en esta asignatura como una estrategia que contribuye a que los futuros profesionales de la Educación Social autogestionen dicho desarrollo profesional.

Competencias que tiene asignadas:

1. Generar identidad profesional como futuro profesional de la educación social situándoles en los diversos ámbitos de intervención de la educación social.
2. Mantener una actitud crítica y constructiva acerca de su actividad profesional tomando como referencia los fundamentos, principios y normas compartidas por el colectivo profesional.
3. Analizar las características del contexto y las necesidades socioeducativas del colectivo y/o personas a las que se dirige la intervención.
4. Explorar y planificar su carrera profesional en la dimensión académica.

Objetivos:

1. Reconocer el perfil profesional del educador y educadora social desde una visión crítica y constructiva de su actividad profesional.
2. Analizar los diferentes contextos, instituciones y recursos de intervención socioeducativa a nivel general y de la Comunidad Autónoma de Canarias.
3. Comprender las condiciones y las características de los destinatarios que definen la

intervención profesional.

4. Diseñar el proyecto sociolaboral insistiendo en el itinerario académico.

Contenidos:

Tema 1. Perfil profesional del educador y educadora social. Ética personal y profesional.

Tema 2. Ámbitos de intervención de la educación social.

Tema 3. Yacimientos de empleo en Educación Social.

Tema 4. Instituciones y recursos socioeducativas.

Tema 5. Desarrollo de la carrera.

Tema 6. Comunidades de prácticas.

Metodología:

Con el fin de adquirir las distintas competencias, así como los objetivos previstos, se llevará a cabo una metodología mixta que posibilite la conjugación del trabajo de estudio del alumnado con la práctica de éste junto al profesor.

Por ello, se realizarán tanto actividades de trabajo presencial, es decir aquellas acciones que el alumnado y el profesor realizan conjuntamente en el mismo espacio (aula, aula-taller, aula de informática, etc); como actividades de trabajo autónomo del alumnado, es decir aquellas que el estudiantado debe realizar autónomamente para alcanzar las competencias y contenidos recogidas en el plan docente (estudio de los temas de la asignatura, elaboración y exposición de trabajos en grupo, etc).

Criterios y fuentes para la evaluación:

1. Conocer las funciones y tareas del educador y educadora social. Fuentes para la evaluación: Examen y producciones del alumnado.
2. Identificar los contextos, instituciones y recursos de intervención socioeducativa reconociendo las características que lo definen (finalidad, profesionales, programas, etc.). Fuente para la evaluación: Examen y Seminario.
3. Estudiar las necesidades socioeducativas de los destinatarios de la intervención y sus posibilidades de desarrollo. Fuentes para la evaluación: Producciones del alumnado y registros de seguimientos.
4. Identificar alternativas de desarrollo profesional, itinerarios de formación y/o optatividad. Fuentes para la evaluación: Examen, Seminario, producciones del alumnado, registros del seguimiento.

Sistemas de evaluación:

Los instrumentos de recogida de información que se utilizarán en el proceso de evaluación de los aprendizajes del alumnado serán:

1. Examen.
2. Producciones del alumnado. Trabajo individual y grupal del alumnado.
3. Registros de seguimiento sobre la participación, la asistencia y la implicación del alumnado, tanto en el propio aula como en el seminario de la asignatura.
4. Aportaciones en distintas plataformas virtuales de trabajo colaborativa, como por ejemplo en la wiki.
5. La evaluación extraordinaria de julio consistirá en la realización de unas prácticas y un examen. Si el alumno/a solo tuviese suspendido el examen en la convocatoria ordinaria, solamente se tendría que examinar en la convocatoria extraordinaria, guardándosele las notas de sus prácticas, trabajos y participación del curso.

Criterios de calificación:

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Examen 55%

Trabajos prácticos, tanto individuales como grupales, así como el trabajo del Seminario 35% (20% los trabajos y 15% el seminario).

Registros del seguimiento y aportaciones (asistencia y participación), tanto en el propio aula como en plataformas colaborativas 10%

La asignatura se considerará superada siempre y cuando se tenga aprobado el examen con un cinco como mínimo. Además deberá también sacar un mínimo de 5 puntos una vez se pondere todas las calificaciones (examen, los trabajos, seminario y participación/asistencia, tanto en el aula como en las plataformas virtuales colaborativas).

En la convocatoria extraordinaria de julio, primeramente habrá que aprobar el examen con una puntuación mínima de cinco para poder sumársele el resto de puntuaciones ponderadas.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Clases presenciales. Exposición oral de los contenidos por parte del profesorado hacia el gran grupo.

Clases prácticas. Cualquier actividad dirigida y supervisada por el profesor que suponga la realización de tareas individualmente o en grupo por parte del alumnado: estudio de casos, debates, simulaciones, problemas, comentarios de texto, etc.

Seminario. Análisis, profundización o investigación de los contenidos por parte de un grupo de estudiantes para su posterior debate y/o exposición oral en público. Requiere la dirección o supervisión del profesor/a.

Taller/trabajo en grupo. El taller es una actividad en la que los participantes tienen como objetivo aprender conocimientos y habilidades instrumentales a través del trabajo en grupo y la elaboración de un producto final. Esta actividad en ocasiones precisa de un espacio y materiales determinados. Trabajo de grupo llamaremos a cualquier actividad de aprendizaje que se tiene que hacer mediante la colaboración entre los miembros de un grupo de estudiantes.

Tutorías. Asesoramiento, orientación y seguimiento del profesor respecto al trabajo de los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación. Conjunto de actividades que se realizan para valorar los aprendizajes de los estudiantes.

Trabajo autónomo.

Trabajos teóricos. Se refiere a la preparación de resúmenes de lecturas, seminarios, memorias, etc.

Trabajos prácticos. Preparación de actividades para exponer o presentar en clases prácticas o talleres.

Estudio teórico: Estudio de contenidos relacionados con las clases teóricas, de cara a la realización óptima de un examen posterior.

Estudio práctico: Estudio de contenidos relacionados con las clases prácticas.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

- Trabajo presencial: 60 horas
 - o Clases teóricas: 24 h
 - o Clases prácticas: 18 h
 - o Taller/trabajo en grupo: 8 h
 - o Seminario: 4 h
 - o Tutoría: 2 h
 - o Evaluación 4 h
- Trabajo autónomo: 90 horas

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

De carácter tecnológico: el campus virtual de la asignatura, biblioteca, internet, wiki de la asignatura.

De carácter académico: la documentación aportada por el profesorado y bibliografía del programa de la asignatura.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Reconoce las ventajas de la creación de una comunidad de prácticas.
- Elabora programas de intervención, sea de carácter formativo o de carácter profesional.
- Domina el marco teórico y la conceptualización del campo temático de las comunidades de prácticas.
- Se comporta de acuerdo a las normas que rigen cualquier tipo de trabajo colaborativo entre profesionales.
- Muestra buena predisposición hacia la implantación de una comunidad de prácticas y reconoce la relación directa que tiene con el desarrollo profesional.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Atención presencial a grupos de trabajo

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Atención telefónica

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Atención virtual (on-line)

Responde a la normativa establecida por la Universidad. Será indicada por el profesorado en el aula y publicada por la Facultad de Formación del Profesorado.

Bibliografía

[1 Básico] Comunidades de práctica :aprendizaje, significado e identidad /

Etienne Wenger.

Paidós,, Barcelona : (2001)

978-84-493-1111-6

[2 Básico] La profesionalización de los educadores sociales :en busca de la competencia educativa cualificadora /

Juan Sáez Carreras.

Dykinson,, Madrid : (2003)

8497721764

[3 Recomendado] Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa /

Mª Paz Pérez-Campanero.

Narcea,, Madrid : (1991)

8427709455

[4 Recomendado] Mediación social en el ámbito socioeducativo. Identificación de necesidades y formulación de propuestas de actuación en contextos educativos [

Teresa Aguado Odina (directora) ; Beatriz Alvarez González...[et al.].

UNED, Dpto. Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Facultad de Educación,, Madrid : (2002)

(Observaciones: null)

[5 Recomendado] El educador y la educadora social en el Estado Español [: una concreción de su trabajo en centros escolares.

Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES),, Barcelona : (2004)